



Aspectos generales sobre la relación del estomatólogo con el paciente adulto mayor

General aspects on the relationship between dentist and elderly patient

Gertrudis Sanz Fernández^{1*} <https://orcid.org/0009-0002-6027-476X>

Yamilka Valdés Valdés¹ <https://orcid.org/0009-0006-2930-5387>

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Estomatología. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: gertrudissf@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La tendencia demográfica mundial hacia el envejecimiento poblacional y, por tanto, el incremento de la población adulta mayor resulta preocupante para los profesionales de los servicios estomatológicos. La relación entre el estomatólogo y el adulto mayor constituye el marco a la interacción académica o intelectual y el vínculo afectivo necesario en la práctica clínica, para la construcción ascendente de una relación armónica, sólida y exitosa.

Objetivo: Analizar los aspectos que caracterizan la relación del estomatólogo con el adulto mayor.

Desarrollo: La relación del estomatólogo con el adulto mayor se cataloga como profesional y afectiva, resultante de la mezcla de las aptitudes y del conocimiento científico de la profesión. La confianza y la seguridad sustentan en el tiempo, el desarrollo de una relación fraternal.

Conclusiones: La relación del estomatólogo con el adulto mayor se establece en un marco interpersonal, profesional e intencional; se caracteriza por valores atemperados a la personalidad, conocimientos y habilidades, lo que propicia que sea equilibrada, armónica y respetuosa.

Palabras clave: adulto mayor; dentista; paciente.



ABSTRACT

Introduction: The global demographic trend towards population aging and, therefore, the increase in the elderly population is worrying for dental service professionals. The relationship between the stomatologist and the elderly constitutes the framework for academic or intellectual interaction and the emotional bond necessary in clinical practice, for the ascending construction of a harmonious, solid and successful relationship.

Objective: To analyze the aspects that characterize the relationship between the stomatologist and the elderly.

Development: The relationship between the stomatologist and the elderly is classified as professional and emotional, resulting from the mixture of the aptitudes and scientific knowledge of the profession. Trust and security support the development of a fraternal relationship over time.

Conclusions: The relationship between the stomatologist and the elderly is established in an interpersonal, professional and intentional framework; it is characterized by values tempered to the personality, knowledge and skills, which favors it to be balanced, harmonious and respectful.

Keywords: dentist; elderly; patient.

Recibido: 03/11/2024

Aprobado: 10/01/2025

INTRODUCCIÓN

Factores como la disminución de la natalidad, el aumento de la esperanza de vida y los programas de salud han estimulado y favorecido el aumento de la población de adultos mayor a escala mundial. La Organización Mundial de la Salud⁽²⁾ ha determinado que adulto mayor es toda persona mayor de 60 años de edad y se subdivide en grupos: tercera edad (60 – 74 años), cuarta edad (75 – 89 años), longevos (90-99 años) y centenarios (más de 100 años de edad).^(1,2)

<http://scielo.sld.cu>

<https://revmedmilitar.sld.cu>

Bajo licencia Creative Commons 



El proceso de transición demográfica ha sido acelerado, tanto en países económicamente desarrollados, como en vías de desarrollo y en estos, la tendencia es también hacia el aumento de la población de adultos mayores. Para el año 2025 se estiman alrededor de 1200 millones en esta franja poblacional, y más de 200 000 millones para la segunda mitad del siglo XXI. Se alerta que la población mayor de 80 años de edad será casi el doble de la de 60 años.^(1,2,3,4)

Debido al envejecimiento, la respuesta adaptativa y de reparación en el adulto mayor están disminuidas; los daños celulares y los cambios propios de la edad biológica, generalmente se acompañan de multimorbilidad.⁽⁴⁾ Por tanto, se favorecen estados de limitación funcional y susceptibilidad, que requieren cuidados especiales en los servicios estomatológicos.

La adecuada relación del estomatólogo con el adulto mayor es determinante para el primero, quien pretende establecer un diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, y para el segundo, quien aspira a curarse.⁽⁵⁾

Aunque el incremento de la población adulta mayor se considera un éxito de las políticas de salud, constituye una situación que requiere respaldo económico y preparación profesional, sobre todo de los recursos humanos, mayores responsables de la calidad de los servicios. Este tema es pertinente y actual, tanto en el orden profesional como social.

El presente trabajo analiza los aspectos que caracterizan la relación del estomatólogo con el adulto mayor.

DESARROLLO

Algunos autores consideran expectante la relación del estomatólogo con el adulto mayor, sin embargo, otros plantean que es un vínculo profesional con matices afectivos, sostenidos por la asistencia de alta significación social, sin esperar reciprocidad. En esta deben primar los principios y la ética, base de la gestión de salud.^(5,6)

Durante el ejercicio de su profesión, el estomatólogo debe ser consciente de los límites que establece la ética en la búsqueda del bien del paciente adulto mayor.⁽⁷⁾ Es indispensable que muestre conocimientos, disciplina, responsabilidad, actualización de sus conocimientos y habilidades operatorias o quirúrgicas.



El nivel científico del estomatólogo, las capacidades o las habilidades técnicas permiten la adecuada relación y el desarrollo de competencias y cualidades. La caridad, la cortesía, la entereza, la imparcialidad y la indulgencia complementan el ejercicio ético de la profesión y distinguen la profesionalidad; se esmera en hacer lo bueno y lo correcto para el paciente. Intervenir positivamente en la salud bucal del adulto mayor, hacerlo de forma humana y respetuosa, sin perjudicar la integridad y el decoro, definen no solo la calidad profesional, sino también la calidad en el servicio.^(5,6,8)

La práctica profesional exige garantizar estomatólogos con capacidades resolutivas, de forma inteligente, amable y asertiva, ante diferentes problemáticas; es necesario y conminatorio, ejercer la profesión apegados a los valores humanos y a las normas éticas profesionales. Los valores y normas se distribuyen en tres componentes principales: moral, intelectual y organizativo. Se ponderan en la atención del adulto mayor, las siguientes consideraciones, en orden de importancia.^(9,10)

- La salud general.
- La salud bucodental, entendida como un funcionamiento apropiado y sin dolores.
- La autonomía, incluyendo la importancia que el paciente le otorga a la salud, el confort y la estética que derivan del tratamiento estomatológico.
- La preferencia del estomatólogo por prácticas diagnósticas y terapéuticas.
- La práctica estomatológica eficiente, considerando las características o condiciones de salud y la preferencia por el tratamiento.

La relación estomatólogo - adulto mayor implica en numerosas ocasiones a miembros del núcleo familiar, fundamentalmente en quienes han sido diagnosticados con deterioro cognitivo. La participación consentida de un familiar, favorece la relación empática. El proceso de comunicación que se establece entre el profesional y el familiar, constituye un apoyo emocional y un soporte de confianza mutua, sin menoscabar la integridad física ni psíquica del paciente. Se establece una relación de complicidad con fines de:⁽¹¹⁾

- Crear vínculos de confianza y seguridad.



- Compilar información sobre la situación de la salud bucodental.
- Analizar y sintetizar los resultados del examen bucodental y otros medios diagnósticos, para obtener un acertado diagnóstico clínico.
- Diseñar un plan de acción, en función de los procesos previos y los resultados.
- Notificar adecuadamente al paciente y sus familiares, sobre los resultados y la propuesta al tratamiento.
- Repasar el plan de tratamiento en función del progreso científico técnico y adecuarlo a las características y estado de salud general del adulto mayor.

Aunque la relación transcurra bajo los principios de beneficencia, como todas las relaciones humanas no se encuentra ajena a problemas interpersonales. Los conflictos propios de la interacción humana se sustentan fundamentalmente en las características que determinan precisamente las relaciones interpersonales: el nivel científico técnico del profesional y la personalidad de los involucrados, condicionada por: ⁽¹⁰⁾

- Nivel de instrucción e información.
- Habilidades comunicativas.
- Percepción y aceptación de la situación de salud posterior a su análisis.
- Respuesta activa o no al tratamiento propuesto.

Para referirse a lo anterior, *Robledo CA* y otros⁽¹²⁾ prefieren emplear el término “barreras que limitan la atención estomatológica al adulto mayor” y señalan como las más frecuentes las limitaciones personales, físicas, sociales y profesionales. Las personales abarcan desde la gerontofobia hasta los criterios prejuiciosos; las físicas incluyen las discapacidades que producen determinadas enfermedades; las sociales, la formulación de estereotipos estigmatizantes del proceso de envejecimiento que degradan la personalidad; y las profesionales incluyen la aptitud, la percepción de necesidad de asistencia estomatológica, la actitud y temores del adulto mayor.



Estas limitaciones generan problemas, que influyen negativamente y obstaculizan la relación del estomatólogo con el adulto mayor. Se evidencian a través de la inadecuada anamnesis y deficiencias en la aplicación del método clínico, que perjudican al paciente y su tratamiento. Es válido mencionar que el empleo indiscriminado o injustificado de las tecnologías y de los medios de comunicación han deteriorado el *rapport*, anulan la relación empática que debe existir entre el estomatólogo y el adulto mayor.⁽¹²⁾

Otros autores consideran que el mayor obstáculo en la relación es no respetar la autonomía. Debe determinar la relación el respeto al principio de autonomía, valorar la libertad y capacidad de decisión del adulto mayor como agente moral. Ocultar u omitir información viola la autonomía, así como involucrar activamente a familiares, sin previo consentimiento, se considera invasión a la privacidad e integridad psicológica del paciente.⁽¹³⁾

La autonomía del adulto mayor es importante, pues al estar consciente de su situación de salud, participa de forma colaborativa, asume no solo los beneficios, sino también los riesgos que la practica estomatológica implica. Ofrecerle mayor información asertiva, relacionada con el diagnóstico y tratamiento, no es un deber, sino una obligación del estomatólogo. El adulto mayor puede y tiene el derecho de decidir en su situación de salud.⁽⁸⁾

Cuando se establece un correcto diagnóstico, y el plan de tratamiento se establece según las prioridades de las necesidades de salud bucal, posibilita que el paciente tome decisiones que favorezcan cambios saludables y es la base para una relación de confianza.⁽¹²⁾

La responsabilidad compartida en el tratamiento y el enfoque ético del estomatólogo, armonizan el ejercicio profesional con las expectativas del paciente; posibilitan promover y preservar conjuntamente, estilos de vida saludables.^(12,13)

El modelo paternalista, aún vigente en algunos profesionales, se sustenta en la asimetría de competencias, en la subyugación del paciente al criterio profesional y en la concepción de que es poco instruido y carente de responsabilidad para aceptar su enfermedad. Ese modelo demuestra poca confianza, subvalora criterios y limita la capacidad de decisión del adulto mayor.^(13,14)

Con respeto y reconociendo la autoridad del adulto mayor, la información que se le proporciona debe ser sencilla, pertinente y veraz, de manera que la comprenda adecuadamente, para que sea capaz de decidir



y expresar su conformidad voluntaria y libremente.⁽¹⁴⁾ El trato afectuoso, el cuidado en las expresiones verbales y extraverbales y la seguridad en las técnicas operatorias, son condiciones que deben regir el desempeño profesional como garantía de la relación exitosa. Evitar no satisfacer las expectativas del adulto mayor y ser lo suficientemente suspicaz para saberlas, así como qué es posible ofrecerle, es una habilidad que se desarrolla en la experiencia clínica.⁽¹⁵⁾

Los valores morales del profesional propician el desarrollo de una relación respetuosa y no permiten el deterioro, por omisión de información o de acciones.⁽¹²⁾ Este criterio se refuerza a través de las siguientes premisas para el estomatólogo:⁽¹⁶⁾

- Debe evitar demoras en la asistencia, ya que propicia la inestabilidad emocional del adulto mayor.
- La libertad de elección facultativa debe regirse por la confianza mutua.
- Tiene la libertad de derivar al paciente, en caso de no poder cumplir con las condiciones necesarias para su atención.
- Independientemente de su especialidad, está sujeto a brindar atención primaria en situaciones que lo requieran.
- Respetar la autonomía del adulto mayor, cuidar su dignidad, aun en casos con enfermedades en fases terminales.
- No debe ser partícipe de conflictos sociales ni familiares, que atenten contra la integridad física del paciente.
- Brindar asistencia integral, teniendo en cuenta las comorbilidades del adulto mayor.
- Debe mostrar empatía.
- Debe proteger la privacidad del adulto mayor.
- Debe respetar la cultura y religión del paciente.

La formación de profesionales de la estomatología, necesita no solo integralidad en los aspectos técnicos y académicos, sino que deben ser comprometidos, adheridos a la ética y los valores que rigen el modo de actuación. En Cuba, los valores humanos distinguen a estos profesionales, por su gestión humanista, calidad científica y su compromiso social.



La relación del estomatólogo con el adulto mayor se establece en un marco interpersonal, profesional e intencional; se caracteriza por valores atemperados a la personalidad, conocimientos y habilidades, lo que propicia que sea equilibrada, armónica y respetuosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lescay Mevil Y. La dimensión de desarrollo social en salud para la atención odontológica a las personas mayores [Internet]. Geroinfo. 2018 [acceso: 14/09/2024]; 13(1): 1-20. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/geroinfo/ger-2018/ger181b.pdf>
2. González RRM, Vázquez GJA, Rosales RSÁ, et al. Determinantes sociales en la salud bucal de adultos mayores. Municipio Plaza de la Revolución [Internet]. Rev Haban Cienc Méd. 2021 [acceso: 14/09/2024]; 20(3):1-8. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=110469>
3. Aguirre Raya DA, Elers Mastrapa Y, Oria Saavedra M, Pascual Cuesta Y. Comunicación de Enfermería con el adulto mayor o su cuidador en una comunidad del Municipio 10 de Octubre, 2018 [Internet]. Rev Haban Cienc Méd. 2020 [acceso: 14/09/2024]; 19(4): 1-14. Disponible en: <https://revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2869>
4. Valdés Fernández L, Fernández Concepción MC, Valdés Jiménez L, Montes Bermúdez AE. Caracterización de los ancianos frágiles del Policlínico Universitario Cerro en el período 2017-2018 [Internet]. Medimay. 2019 [acceso: 14/09/2024]; 26(2): 171-84. Disponible en: <https://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/1409>
5. Carrasco Pérez M, González Fuentes H, Atuy Vidal HS, Guerra Camilo, TR, Toledo García D. Las corrientes bioéticas en el tratamiento al adulto mayor en Placetas. Retos para su transformación [Internet]. Revista Novedades en Población. 2024 [acceso: 14/09/2024]; 16(32): 297-322. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782020000200297&lng=es&tlng=es
6. Humeres Flores P, Medel-Castro G, Montenegro U. ¿Cómo se articulan los aspectos éticos con la formación clínica de los futuros odontólogos en Chile? Una pregunta crucial [Internet]. Revista de la

<http://scielo.sld.cu>

<https://revmedmilitar.sld.cu>



- Fundación Educación Médica. 2022 [acceso: 14/09/2024]; 25(2):63-71. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2014-98322022000200003&lng=es
7. Padrón Chacón R. Consideraciones bioético-sociales en pacientes geriátricos y ancianos frágiles [Internet]. Rev Cubana Med Gen Integr. 2018 [acceso: 14/09/2024]; 24(4): 1-7. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400012&lng=es
8. Bernard Friedland JD. Should Dentists Treat Despite Medical Contraindications? [Internet]. AMA Journal of Ethics. 2022 [acceso: 14/09/2024]; 24(1): 6-12. Disponible en <https://journalofethics.ama-assn.org/article/should-dentists-treat-despite-medical-contraindications/2022-01>
9. Lutz M. Desafíos a la ética en la investigación frente al envejecimiento poblacional [Internet]. MEDWAVE. 2023. [acceso: 14/09/2024]; 23(8): 1-8 Disponible en: <https://www.medwave.cl/enfoques/ensayo/2714.html>
10. Rojas A, Lara L. ¿Ética, bioética o ética médica? [Internet]. Rev Chil. Enferm. Respir. 2014 [acceso: 14/09/2024]; 30(2): 91-94. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482014000200005&lng=es
11. Morlchetti A. Derecho Humanos y Salud Personas Mayores [Internet]. Convención Interamericana Personas Mayores [Internet]. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud; 2020. [acceso: 14/09/2024]. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/modulo_7-_alejandro_morlchetti.pdf
12. Robledo Marín CA, Duque Sierra CP, Hernández Calle JA, Ruiz Vélez MA, Zapata Monsalve RB. Envejecimiento, calidad de vida y políticas públicas en torno al envejecimiento y la vejez [Internet]. Rev Ces. 2022 [acceso: 14/09/2024]; 13(2):132-160. Disponible en: <https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/view/6453>
13. González-Bermejo D, Solano MD, Polache J, Mulet A, Barreda D, Soler-Company E. Los Comités de Ética Asistencial y los Comités de Ética de la Investigación en España: organización, regulación y funciones [Internet]. Rev. OFIL ILAPHAR. 2020 [acceso: 14/09/2024]; 30(3):206-211. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699714X2020000300206&lng=es
14. Campos Sanhueza FO, Sotta Thenoux R, Chacón Guerrero R, Campos Salvaterra V, Lagos Echeverría RA. Código de Ética 2020 [Internet]. República de Chile: Colegio de Cirujanos Dentistas de



Chile A.G; 2020. [acceso: 14/09/2024]. Disponible en: <http://www.colegiodentistas.cl/inicio/wp-content/uploads/2020/09/codigo-de-etica-colegio-de-cirujano-dentistas-de-chile-2020.pdf>

15. Nápoles González Id, Nápoles Salas AM. Necesidad social de atención estomatológica al adulto mayor con dismovilidad [Internet]. Humanid. Méd. 2021 [acceso: 14/09/2024]; 21(1):209-223.

Disponible en: <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1764>

16. Tiol – Carrillo A. Aspectos bioéticos y legales del secreto profesional en odontología [Internet]. Rev ADM. 2022; 79(4):209-212. DOI: 10.35366/106914

Conflictos de interés

Se declara que no existen conflictos de interés.

Disponibilidad de datos

No hay datos asociados con este artículo.